EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 **JUMILLA** (Murcia)

ORDEN DEL DIA de la sesión que ha de celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con carácter ordinario, el próximo **LUNES**, día **DIECISIETE DE DICIEMBRE,** a las **DIECINUEVE HORAS**, en primera convocatoria y dos días después a la propia hora en segunda.

I. Parte resolutiva

1º.- Aprobación actas sesiones anteriores.
2º.- Convenio con la Diputación Provincial de Albacete para la puesta a disposición de la totalidad de aplicaciones y herramientas de administración electrónica que integran la Plataforma SEDIPUALBA.
3º.- Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el año 2019.
4º.- Rectificación error en expediente de crédito extraordinario 1/2018.
5º.- Expediente reconocimiento extrajudicial de crédito núm. 29/2018.
6º.- Expediente reconocimiento extrajudicial de crédito núm. 30/2018.
7º.- Expediente reconocimiento extrajudicial de crédito núm. 31/2018.
8º.- Expediente reconocimiento extrajudicial de crédito núm. 32/2018.
9º.- Expediente reconocimiento extrajudicial de crédito núm. 33/2018.
10º.- Expediente reconocimiento extrajudicial de crédito núm. 34/2018.
11º.- Moción grupo municipal IU-Verdes sobre "Modificación del Plan Deportivo Municipal".
12º.- Moción conjunta de los tres grupos municipales y del Concejal no adscrito sobre "Dedicar un monumento en agradecimiento a los donantes de sangre y médula de Jumilla".
13º.- Moción grupo municipal PP sobre "Adopción de medidas que favorezcan la inclusión".
14º.- Moción grupo municipal PP sobre "Habilitar un espacio para medios de comunicación".
15º.- Asuntos urgentes.

II. Parte de control

16º.- Dación de cuenta resoluciones Alcaldía.
17º.- Dación de cuenta resoluciones Concejales Delegados.
18º.- Dación de cuenta resoluciones judiciales.
19º.- Dación de cuenta informe sobre periodo medio de pago a proveedores tercer trimestre 2018.
20º.- Dación de cuenta informe sobre morosidad tercer trimestre 2018.
21º.- Dación cuenta informe de reparos 2017.
22º.- Ruegos y preguntas.

Jumilla, 12 de diciembre de 2018

La Alcaldesa — La Secretaria General Accidental

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA · ALCALDIA

Fdo.: Juana Guardiola Verdú

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL · SECRETARIA · JUMILLA

Fdo.: Josefa Torres Molina